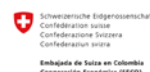




PACTO INTERSECTORIAL POR LA MADERA LEGAL EN COLOMBIA (2020 – 2030)





**Contenido técnico elaborado por la Secretaría
Técnica del Pacto Intersectorial por la Madera
Legal en Colombia:**

Luz Stella Pulido Pérez
Profesional Especializado de la Dirección
de Bosques, Biodiversidad y Servicios
Ecosistémicos

Lizeth Carolina Barragán Luque
Contratista de la Dirección de Bosques,
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Orfy Rocío Revueltas Silva
Contratista de la Dirección de Bosques,
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Esta publicación se realizó en el marco del proyecto Economía Forestal, que tiene como objetivo implementar un conjunto de acciones que consoliden la economía forestal como pilar dinamizador del uso sostenible del bosque y la biodiversidad, concurra en la lucha contra la deforestación y permita avanzar en la construcción de una política ambiental incluyente; buscando impulsar alternativas productivas sostenibles que contribuyan a la estabilización de la frontera agropecuaria, reduzcan la deforestación, y fortalezcan las capacidades institucionales y de las comunidades que las habitan.

El proyecto es ejecutado por Fondo Acción, financiado por el Fondo Colombia Sostenible a través de los gobiernos de Noruega, Suecia y Embajada de Suiza en Colombia bajo la administración fiduciaria del Banco Interamericano de Desarrollo. Apoya el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Diciembre, 2025





CONTENIDO

1. Generalidades	4
2. Estructura de Gobernanza	8
3. Decálogo	10





1. Generalidades

El Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (PIMLC), conocido como el Acuerdo Cero Deforestación de Madera, es una iniciativa de gobernanza voluntaria y multiactor cuya Secretaría Técnica es liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE). Su objetivo es promover el mercado legal de la madera en el país mediante la implementación de acciones orientadas a la generación de condiciones habilitantes y al fortalecimiento de redes de trabajo intersectoriales que impulsen la oferta y consoliden la demanda de madera legal y sostenible en Colombia.

A lo largo de sus 16 años de existencia, el PIMLC ha contado con más de 70 organizaciones firmantes del orden del sector público y privado, así como organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente, ha sido incluido en la Política de Crecimiento Verde Conpes 3934 de 2018 y reconocido como uno de los 7 Acuerdos Cero Deforestación¹.

En el año 2019 se adelantó la evaluación de la implementación de los primeros diez años de esta iniciativa, con el apoyo del Programa FAO-UE FLEGT. El objetivo de este ejercicio fue analizar la pertinencia de firmar una nueva fase y comprender las dinámicas e intereses de los firmantes del Pacto, lo cual derivó en la construcción colectiva de la fase 2.0, cuyo propósito evolucionó hacia la promoción del mercado legal de la madera en Colombia, a través de la implementación de cinco acciones estratégicas, con un horizonte de diez años, hasta 2030.

^{1/} Los Acuerdos Cero Deforestación (ACD) son iniciativas voluntarias que buscan prevenir la deforestación asociada a la producción de materias primas como la carne, la leche, el cacao y el aceite de palma. Estos acuerdos son firmados por diversas partes interesadas, incluyendo empresas del sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y entidades gubernamentales, con el objetivo de asegurar que sus cadenas de suministro no contribuyan a la pérdida de bosques. Más información en [Acuerdos y Cadenas de Valor | Cero Deforestación Colombia](#)



La nueva versión de la iniciativa fue aprobada en Asamblea General el 2 de diciembre de 2021, en un evento semipresencial con transmisión en vivo a través de Facebook Live, por medio del canal de ONU Colombia. El evento contó con la participación de 126 asistentes, 35 entidades firmantes y un panel orientado a las lecciones aprendidas durante los primeros diez años del Pacto y a los retos identificados para el horizonte 2030. La estructura de la fase 2.0 es la siguiente:

Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (PIMLC) - Fase 2.0

Consolidación del mercado de madera legal mediante la articulación entre oferta y demanda, apoyada por una estructura institucional y de monitoreo robusta que garantiza la gobernanza forestal.

Marco Estratégico del Pacto



Acciones por Línea de Trabajo





Con el objetivo de promover la legalidad de la madera en Colombia, la fase 2.0 del Pacto comprende el desarrollo de acciones orientadas a la capacitación técnica y financiera de los diferentes actores asociados a la oferta y a la promoción del uso de madera legal, así como a la construcción e implementación de un esquema de monitoreo. Este último se basa en 34 indicadores de seguimiento y en la construcción de un tablero alojado en el Observatorio de Economía Forestal, alimentado por información sectorial e información primaria derivada de las acciones de los firmantes, el cual puede ser consultado en: [Documentos | Observatorio Economía Forestal](#). A la fecha, el PIMLC cuenta con 44 entidades firmantes adheridas oficialmente y 30 integrantes en proceso de firma.

Año	Actor adherido
	 
2021	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF Colombia). FEDEMADERAS, CARDER, ANDI, ASOCARS, CAMACOL, CORPOAMAZONIA, DAGMA, IDEAM, ICA, MINDEFENSA, MINAGRICULTURA, POLICIA NACIONAL, SENA, UDISTITAL, INVIAS, CVS, CRQ, CORPOGUAVIO, CORPOCALDAS, CORANTIOQUIA, CODECHOCÓ, CCC, CAM
	
2022	ARTESANIAS DE COLOMBIA, CARDIQUE, CCCS, CORNARE, CORPOCHIVOR, CORTOLIMA, FEDEGUADUA, UTOLIMA
	
2023	CAS, CORPORINOQUIA, AMVA, CORPOMOJANA, CRC, DADSA, SDA, CVC, CORPONARIÑO, ONFA
	
2024	Fondo Acción, CORPOBOYACÁ, UNAD





En el año 2024 se realizó la segunda Asamblea General del Pacto en el marco de la feria **Interzum Bogotá** marca registrada, en Corferias, con la asistencia de más de 100 participantes presenciales y transmisión virtual a través del canal de difusión del Pacto en YouTube: **Segunda Asamblea General Fase 2.0 del Pacto Intersectorial por la Madera Legal**. En esta Asamblea, la Secretaría Técnica, en cabeza de la DBBSE, presentó la propuesta de actualizar las instancias de gobernanza interna del PIMLC, pasando del Comité Estratégico (conformado por cuatro entidades) y del Comité de Coordinación (conformado por 18 entidades) a la conformación de cuatro grupos de trabajo articulados, enfocados en las tres líneas estratégicas del Pacto (oferta, demanda y condiciones habilitantes) y en comunicaciones. La propuesta fue aprobada por el 96 % de los firmantes presentes.

A nivel departamental, se han firmado cuatro acuerdos departamentales por la madera legal en el marco de la fase 2.0, así:

- ▶ Acuerdo departamental por la madera legal en el Huila, año 2021.
- ▶ Acuerdo departamental por la madera legal en Amazonas, año 2022.
- ▶ Acuerdo departamental por la madera legal en el Meta, año 2024.
- ▶ Acuerdo departamental por la madera legal en Chocó, año 2024.



2. Estructura de Gobernanza





Como resultado de la 2° Asamblea General del Pacto, adelantada en el año 2024, la nueva estructura de Gobernanza es como sigue:

- ▶ Grupo de Oferta: se enfoca en fortalecer la oferta de madera legal en términos de volumen, valor y número de empresas y establecimientos de comercio oferentes, con el fin de atender la demanda de compradores y consumidores responsables, actuales y potenciales del mercado nacional e internacional.
- ▶ Grupo de Demanda: se enfoca en la promoción del uso de madera legal a escala nacional. A través de esta acción, se busca incidir en las preferencias de los consumidores, sus hábitos de consumo y la disponibilidad de información que posibilite la toma de una decisión responsable al momento de la compra.
- ▶ Grupo de Condiciones habilitantes: corresponde a procesos, mecanismos y otros factores y circunstancias de contexto que favorezcan o puedan favorecer la toma de decisiones informadas y el logro de las acciones estratégicas del Pacto.
- ▶ Grupo de Comunicaciones: se enfoca en el posicionamiento del #Elijamaderalegal, el slogan “elijamadera legal, compre responsable” y la difusión y socialización de sus actividades a nivel nacional, regional y local.

2.2 Alineación con políticas públicas sectoriales

El PIMLC está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, puntualmente en la estrategia de internacionalización y transformación productiva para la vida y de acción climática, donde se concentran las mayores coincidencias de la iniciativa del Pacto por la Madera Legal con las prioridades del actual gobierno.

Sin embargo, el Pacto puede aportar directamente a las líneas de economía forestal y desarrollo productivo sostenible, a través de actividades de promoción, sistemas de reconocimiento a la procedencia legal y el fortalecimiento de capacidades bajo la línea de desarrollo de capacidades a nivel técnico, tecnológico, administrativo y financiero del sector forestal.





Adicionalmente, en el documento CONPES 4021 de 2020, *Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques*, el PIMLC es señalado como una de las estrategias para el control de la deforestación y la gestión de los bosques. El CONPES 3934 de 2018 señala, en la línea de acción 7, el desarrollo de un programa nacional de promoción del consumo de madera legal y sus manufacturas, a través de campañas anuales de promoción; y el CONPES 3918 de 2018 resalta la necesidad de promover prácticas de adquisición pública sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

3. Decálogo

¿Te preguntas cómo aportar a la construcción de un mercado legal, sostenible y justo de productos de madera en Colombia? Estas acciones cotidianas orientarán tu contribución:

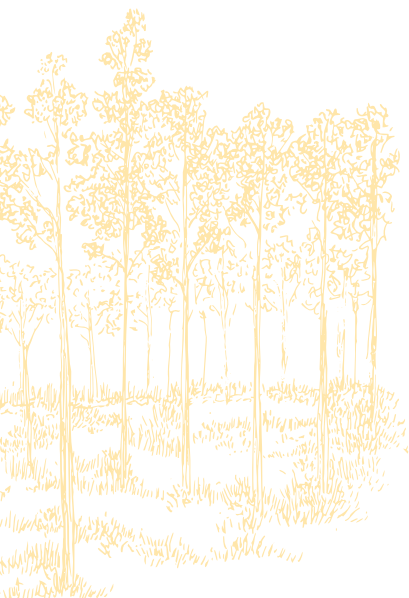
- **Prioriza** la compra de productos basados en el bosque —productos forestales maderables (PFM) y productos forestales no maderables (PFNM)— sobre productos elaborados con materiales no renovables.
- **Participa** en instancias voluntarias de gobernanza local, como los Acuerdos Departamentales por la Madera Legal y las Mesas Forestales Departamentales, entre otros espacios.





- ▶ **Busca** tus proveedores de productos forestales en la página **elijamaderalegal.com** o verifica que cuenten con el Reconocimiento a la procedencia legal².
- ▶ **Revisa** la plataforma de consulta en **VITAL** para los módulos SUNL y LOFL o **Certificado de movilización** para verificar que tu madera provenga de fuentes legales.
- ▶ **Prioriza** la compra de productos forestales provenientes de iniciativas de Manejo Forestal Sostenible Comunitario (MFSC); algunas de ellas pueden consultarse aquí: **expobosquescol.com**.
- ▶ **Utiliza** plataformas digitales de formación y consulta convocatorias de fortalecimiento de capacidades, que en su mayoría son gratuitas, como por ejemplo el **aula virtual** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ▶ **Participa** en webinars, foros u otros espacios de actualización en información forestal para mantenerte al día y comparte estos contenidos con tu red forestal; puedes encontrarlos aquí: **www.youtube.com/@elijamaderalegal**.

2/ Esquema de reconocimiento a las empresas forestales de transformación y comercialización de productos forestales, y Esquema de reconocimiento a la procedencia legal y promoción hacia el manejo sostenible en el aprovechamiento forestal de bosques naturales.





Expo Bosques



- **Únete** a canales de difusión de información como @elijamaderalegal, Acuerdos Cero Deforestación, la Red Nacional de Mesas Forestales y ExpoBosques.

expobosquescol.com

www.facebook.com/ElijaMaderaLegal

cerodeforestacioncolombia.co

www.facebook.com/redcolombianademesasforestales

Observatorio de Economía Forestal

- **Invita** a tu red laboral y personal a realizar compras responsables de productos forestales y genera conciencia sobre la importancia de su selección para el fortalecimiento de la cadena forestal y el bienestar ambiental, social y económico de las comunidades.

- **Implementa** políticas de compra responsable de productos forestales en tu organización o institución. **Utiliza las herramientas disponibles** para orientar la construcción e implementación de tu política, tales como: www.minambiente.gov.co



¿Ya eres firmante?

- ▶ Implementa tu plan de trabajo y tus políticas de compra responsable, alineadas con las acciones estratégicas del PIMLC, y reporta tus avances a través de la encuesta anual.
- ▶ Participa activamente en las sesiones de trabajo, la Asamblea General y las reuniones grupales convocadas por la Secretaría Técnica.
- ▶ Utiliza tus redes sociales y canales institucionales para promover el PIMLC y su eslogan: *"Elija madera legal, compre responsable"*.

¿Quieres ser firmante /aliado?

Escríbenos a pactomaderalegal@minambiente.gov.co y podremos:

- ▶ Socializar contigo y tu equipo el trabajo que desarrolla el PIMLC.
- ▶ Identificar acciones conjuntas que permitan apoyar la construcción de un plan de trabajo y acompañarte en el proceso de vinculación al Pacto, ya sea a nivel regional o nacional.





Esta publicación se realizó en el marco del proyecto Economía Forestal, ejecutado por Fondo Acción, financiado por el Fondo Colombia Sostenible a través de los gobiernos de Noruega, Suecia y Embajada de Suiza en Colombia bajo la administración fiduciaria del Banco Interamericano de Desarrollo. Apoya el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

